LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA



CONGRESO NACIONAL

CONSIDERANDO

Que es deber del Estado promover el ejercicio profesional, la educación y la cultura:

Que mediante la educación se desarrolla las facultades físicas, morales e intelectuales del educando. contribuyendo a su formación humanitaria:

Que la señorita Jessica María Delgado Paladines, es una brillante estudiante del Instituto Técnico Superior Adventista del Ecuador que se ha destacado siempre por su entrega al estudio, habiendo sido reconocida por sus maestros y compañeros:

Que es deber del Congreso Nacional, estimular la actitud de los jóvenes estudiantes de la Patria; y.

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Expresar por parte de la Legislatura la más efusiva felicitación a la señorita estudiante JESSICA MARIA DELGADO PALADINES, resaltando sus cualidades cívicas, morales e intelectuales, demostradas durante su vida estudiantil.

Recomendar su nombre como ejemplo de sacrificio y constancia, digno de ser imitado por presentes y futuras generaciones de estudiantes.

El señor abogado Hugo Quevedo Montero, en su calidad de Presidente del Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo, en el acto que para el efecto se lleve a cabo.

Dado en la ciudad de San Francisco de Guito, Distrito Metropolitano, a los veinticuatro días del mes de octubre del año dos mil.

Abg. HUGO QUEVEDO MONTERO

PRESIDENTE

Dr. ANDRES AGUILAR MOSCOSO SECRETARIO GENERAL